

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

Vacaciones en Familia



Región  de Murcia

Programa de Vacaciones en Familia

¿Qué es el Programa de Vacaciones en Familia?

Es un programa que tiene como finalidad ofrecer a los niños que se encuentran acogidos en centros de protección de la Región de Murcia, la alternativa de poder disfrutar de periodos vacacionales, fines de semana y salidas en fechas relevantes con una "Familia Amiga", favoreciendo el contacto con un ambiente normalizador.

¿Qué objetivos persigue?

- Ofrecer a los niños que se encuentran en acogimiento residencial la posibilidad de compartir vivencias y experiencias diferentes en un entorno familiar.
- Enriquecer la experiencia personal de los menores a través del contacto con ambientes familiares positivos y adecuados.

¿Qué niños pueden participar en el Programa?

Menores entre 6 y 15 años que se encuentren en acogimiento residencial de larga estancia y no dispongan de familia con la que compartir sus períodos vacacionales.

¿Qué familias pueden participar en el Programa?

Familias que deseen compartir su tiempo de vacaciones con niños en dificultad social, proporcionándoles estabilidad, afecto y bienestar.

¿Qué características tiene el Programa?

- Este acogimiento, de carácter temporal, se realizará por el periodo que las familias soliciten según su disponibilidad, condiciones y características del menor, cumpliendo los requisitos anteriormente mencionados.
- Es voluntario y no retribuido.
- Las familias que deseen participar han de solicitarlo y presentar un plan de actividades en el que pueda participar el niño.
- Las familias participarán en sesiones formativas, así como en un proceso de valoración posterior.
- Las familias seleccionadas pasarán a formar parte del grupo de "Familias Amigas de los Centros de Protección de Menores", pudiendo participar en cualquier momento en las actividades propias del programa.
- Se realizarán encuentros entre el niño y la familia, previos al periodo de vacaciones que vayan a compartir.
- Se emitirá una resolución administrativa por parte de la Dirección General de Familia y Menor autorizando las salidas en periodo de vacacional del menor con la familia seleccionada desde el programa.

¿Qué hacer si estáis interesados en participar?

- Llamar a los teléfonos:
 - PIF (Punto de Información Familiar): 968 36 51 87
 - AIE (Asesoría Información y Estudios): 968 36 51 67
 - Unidad Técnico Responsable: 968 27 31 60
- Consultar la página WEB de la Consejería de Política Social; Mujer e Inmigración.
 - www.carm.es/psocial

Dirección General de Familia y Menor.
Servicio de Protección de Menores
Travesía del Rocío, N° 8 - Edificio Lago
30007 - Murcia.